

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

Sesión Extraordinaria 15/05/2014

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 15 DE MAYO DE 2014**

Número: ACT-EXT-PUB/15/05/2014

Anexos: Sin anexos.

A las trece horas con treinta minutos del jueves quince de mayo de dos mil catorce, en la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, México, D.F., la Secretaria Técnica del Pleno verificó la asistencia de los siguientes comisionados:

Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado.
Areli Cano Guadiana, Comisionada.
Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado.
María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada.
Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado.
Ximena Puente de la Mora, Comisionada.
Joel Salas Suárez, Comisionado.

Ante la presencia de los siete comisionados antes mencionados, en términos del artículo 8, tercer párrafo del Reglamento Interior del Instituto, que establece que en caso de que se encuentren presentes todos los comisionados y estén de acuerdo en llevar a cabo una sesión extraordinaria, no se requerirá cumplir con la convocatoria correspondiente, y en virtud de que existía quórum legal, dio inicio la sesión extraordinaria y la Secretaria Técnica del Pleno sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Elección del Comisionado(a) Presidente(a) del IFAI 2014-2017.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En desahogo del único punto del orden del día, relativo a la elección del Comisionado(a) Presidente(a) del IFAI 2014-2017, y de conformidad con los artículos 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, primera parte de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 17 y 19 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, mismos que



Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

Sesión Extraordinaria 15/05/2014

rigen el procedimiento respectivo, la Secretaria Técnica del Pleno sometió a votación la elección del Comisionado(a) Presidente(a).

A continuación, en un acto público, con una urna transparente y bajo el sistema de voto secreto, se llevó a cabo la votación correspondiente.

El resultado de la votación en la primera ronda fue el siguiente: siete votos a favor de la Comisionada Ximena Puente de la Mora.

Completado el procedimiento y habiéndose cumplido con todas las formalidades establecidas en el Reglamento Interior del Instituto, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT-EXT-PUB/15/05/2014.ÚNICO	Se aprueba por unanimidad la elección de la Comisionada Ximena Puente de la Mora como presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para el periodo 2014-2017, con fundamento en los artículos 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, primera parte de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 17 y 19 del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
---	---

A continuación, la Comisionada Presidenta Ximena Puente de la Mora dirigió las siguientes palabras:

En una Democracia las funciones públicas han de transcurrir en forma transparente, el Estado y sus instituciones deben tener una arquitectura cristalina orientada a los ciudadanos, a la certidumbre social sobre la calidad de la información que explica el funcionamiento de las tareas de gobierno.

En un contexto republicano ha de imperar la rendición de cuentas y sobre la gestión pública y especialmente, la protección de los datos personales de la población.

La transparencia pública y la protección de la privacidad ciudadana a través de la tutela de los datos personales no son una moda, tampoco son únicamente las condiciones necesarias para el ejercicio de los demás derechos fundamentales, sino parte de los fundamentos de un Estado justo y democrático.

En México nos encontramos con un cambio de paradigma en materia de transparencia y acceso a la información con las recientes reformas constitucionales.

La democracia se hace efectiva a través de la deliberación de sus integrantes. Los representantes de la nación nos concedieron el altísimo honor y el enorme reto de garantizar el derecho humano de saber, la obligación republicana de informar y la responsabilidad de salvaguardar los datos

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo

Sesión Extraordinaria 15/05/2014

personales. Hoy comienza el más alto reto de nuestra biografía profesional de cara a 120 millones de mexicanos que serán testigos de lo que sucede en su país.

Así interpretamos el mandato que nos confirió la Cámara Alta y que el Ejecutivo al expresar su no objeción, califico como amplio, incluyente, democrático y transparente. En este sentido, también el Comité de Expertos, calificó el proceso de selección de los actuales comisionados, como un esfuerzo de innovación y apertura.

De esta manera asumimos el mandato de consolidar la autonomía de esta vital institución del Estado Mexicano, y asumimos nuestras obligaciones constitucionales y el compromiso de mantenernos unidos en lo sustancial para robustecer esta vital institución del Estado. Es indispensable consolidar al Instituto como una institución fuerte, de vanguardia en los temas de transparencia y protección de datos y pilar del sistema democrático.

Entiendo el liderazgo como la capacidad de servir a los demás para que puedan desarrollar sus potencialidades y cumplir mejor con sus responsabilidades.

Así, unidos en lo sustancial: derechos fundamentales, democracia, responsabilidad e institucionalidad, esta Presidencia defenderá la libertad en lo individual de cada uno de los integrantes del Pleno para que nuestras resoluciones sean beneficiadas por las bondades de la colegialidad.

Somos hombres y mujeres de Estado, profesionistas, académicas, especialistas pero sobre todo ciudadanos comprometidos con el país y sus causas. Esta Presidencia ofrece toda su disposición y entrega para que el IFAI cumpla con dignidad las cuentas que la constitución le demanda. Abonaré a la unidad del Instituto y el trabajo colegiado de cada uno de sus miembros, pido su apoyo para ello.

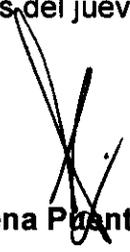
Cada uno de los 7 Comisionados cuenta con grandes cualidades y trayectorias que abonan a la pluralidad del Pleno pero todos compartimos un mismo objetivo: consolidar los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales y fortalecer este organismo constitucional autónomo en todo el país.

Tenemos grandes desafíos por delante: incidir en la plena vigencia a la reforma constitucional recientemente aprobada, difundir y promover la cultura de la transparencia y protección de datos como un valor de un régimen democrático que aspiramos a consolidar, la ampliación de los sujetos obligados, las facultades de revisión de los recursos resueltos por los órganos garantes de los Estados, entre otros grandes objetivos. En este sentido, vamos a trabajar, conjuntando esfuerzo de todos los integrantes de este instituto de cara a la Nación.

Agradezco la confianza otorgada por mis compañeros para presidir el Instituto. Ejerceré las facultades de la presidencia con el mayor sentido de responsabilidad y compromiso de servir a México. Empezamos una nueva etapa con grandes retos pero estoy convencida que los enfrentaremos como una institución unida, fortalecida y comprometida con el trabajo que nos ocupa.

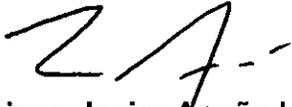
Comprendo la riqueza y las oportunidades que brinda el trabajo colegiado, de compartir una visión institucional conjunta, la participación proactiva de cada uno de nosotros, para lograr una sociedad cada vez más informada, más participativa y sobretodo más libre.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión extraordinaria a las trece horas con cuarenta minutos, del jueves quince de mayo de dos mil catorce.

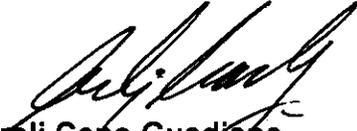

Ximena Prante de la Mora

**Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
Organismo Autónomo**

**Sesión Extraordinaria 15/05/2014
Comisionada Presidenta**



**Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado**



**Areli Cano Guadiana
Comisionada**



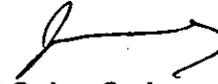
**Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado**



**María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada**



**Rosendoevgueni Monterrey Chepov
Comisionado**



**Joel Salas Suárez
Comisionado**



**Formuló el acta:
Salwa Balut Peláez
Secretaria Técnica del Pleno**